

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES SECRETARIA GENERAL PLENOS		
ENTRAC	A SALIDA	
Nº 212/2224		
Fecha: 1/6/ Lo 24		

16/2

Grupo Municipal PSOE

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA A POTENCIAR E IMPULSAR LA CAPACIDAD FORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra ciudad es un referente en el ámbito formativo gracias al gran trabajo realizado desde hace muchos años por trabajadores del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal y también desde el Ente Público Empresarial (EPE) Alcalá Desarrollo.

El Centro de Formación ubicado en la ciudad deportiva EL Val y gestionado por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal es un referente en la Comunidad de Madrid en formación y lleva funcionando muchísimos años.

Esta moción quiere manifestar un apoyo claro y decidido a la permanencia e impulso y potenciación del Centro de Formación ubicado en la ciudad deportiva EL Val y gestionado por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal.

Igualmente, el Centro de Formación ubicado en las instalaciones del antiguo Parque Municipal de Servicios en Vía Complutense y gestionado desde el EPE Alcalá Desarrollo realiza un gran trabajo de impulso de la formación dirigido a nuestras vecinas y vecinos ofreciendo un servicio formativo de calidad también a las empresas alcalaínas que buscan perfiles concretos para sus vacantes.

Ambos centros de formación vienen trabajando de forma conjunta y colaborativa desde hace mucho tiempo, estando sus instalaciones homologadas por la Comunidad de Madrid para impartir cursos de cualificación profesional.

Durante los gobiernos socialistas de Javier Rodríguez Palacios, entre 2015 y 2023, se adoptaron medidas y tomaron decisiones encaminadas a mejorar e impulsar la capacidad formativa municipal ofreciendo un servicio gratuito a nuestra vecinas y vecinos, preferentemente en situación de desempleo.

En esa línea de potenciación se adoptaron decisiones tendentes a mejorar las instalaciones municipales destinadas a la formación a nuestras vecinos y vecinos.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TIlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Se realizó una rehabilitación integral de las instalaciones del antiguo Centro FIA ubicadas en la Avda. Meco para convertirse en un renovado Centro de Formación y Asociacionismo deportivo, con el objetivo de impulsar la formación en el ámbito deportivo mediante cursos homologados con la Comunidad de Madrid. Igualmente, en este Centro de Formación renovado se realizaron actuaciones formativas dirigidas a nuestra Policía Municipal y también hubo participación de Policía Nacional en la pasada legislatura.

Por ello, presentamos, dentro de los acuerdos de esta moción, la potenciación e impulso del Centro de Formación y Asociacionismo deportivo ubicado en las antiguas instalaciones del Centro FIA.

Se adoptó la decisión de incluir, dentro de los fondos europeos concedidos al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), la rehabilitación integral de la primera planta del edificio principal de la Ciudad Deportiva de El Juncal para albergar un centro de Formación Multifuncional orientado a la población joven. El presupuesto base de licitación era de prácticamente 700.000 euros cofinanciados al 50% por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Unión Europea y fue adjudicado a la empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U en enero de 2023 con un plazo de ejecución de las obras de 5 meses. Los proyectos cofinanciados con los fondos europeos EDUSI debían estar finalizados y certificados a 31 de diciembre de 2023 y el uso destinado al espacio reformado debe ser el de formación a nuestros jóvenes sino queremos tener un problema de posterior certificación y auditoria y se requiera al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a devolver los fondos europeos destinados a este proyecto desde la EDUSI. Hoy en día no tenemos constancia de que este Centro de Formación Multifuncional esté en funcionamiento y esté ofreciendo servicios formativos dirigidos a las y los jóvenes alcalaínos.

Por ello, presentamos dentro de los acuerdos de esta moción la Puesta en Marcha del Centro de Formación Multifuncional ubicado en la ciudad deportiva de El Juncal.

Igualmente, se adoptó la decisión de construir un nuevo Centro de Formación Municipal que estaría ubicado en una parcela municipal de la calle Blas Cabrera, 23, junto al Espacio de Iniciativas Empresariales. Suponía una gran apuesta por reforzar al Espacio de Iniciativas Empresariales y por potenciar la actividad formativa ofrecida a nuestras vecinas y vecinos desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Se redactó un proyecto técnico para la construcción del nuevo Centro de Formación Municipal cuya contratación fue aprobada en el consejo de Administración del EPE Alcalá Desarrollo y se presentó para su cofinanciación al Programa de Inversión Regional PIR 22-26 de la Comunidad de Madrid, aportando el Ayuntamiento de Alcalá de Henares un 5% y la Comunidad de Madrid el 95% del importe total de casi 2,8 millones de euros, aprobando dicha solicitud de alta en la Junta de Gobierno Local del 24 de febrero de 2023 por parte del anterior gobierno de Javier Rodríguez Palacios.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tilf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral

Página 2 de 4

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



En la Junta de Gobierno Local del pasado 31 de mayo de 2024, en el punto 7, llevaba el equipo de gobierno del PP y VOX la propuesta de concejalía delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad para aprobar el desistimiento de la solicitud de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, de la actuación denominada "CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL C/ BLAS CABRERA, 23, DE ALCALÁ DE HENARES".

El motivo esgrimido por parte del equipo de gobierno del PP y VOX es que se quieren utilizar los casi 2,8 millones de euros en otras actuaciones que se consideren "más convenientes para el municipio".

Desde el Grupo Socialista lamentamos que para el actual gobierno del PP y VOX la formación de nuestras vecinas y vecinos no sea una actuación prioritaria y, por tanto, renuncien a que Alcalá de Henares tenga un Centro de Formación Municipal nuevo, innovador y puntero en la Comunidad de Madrid.

Por ello, también presentamos como un punto del acuerdo de esta moción que el actual gobierno municipal del PP y VOX reconsidere esta decisión y adopten las medidas oportunas para encontrar una financiación que permita la construcción del nuevo Centro de Formación Municipal.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- Manifestar un apoyo claro y decidido a la permanencia, impulso y potenciación del Centro de Formación ubicado en la Ciudad Deportiva EL Val y gestionado por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal.
- 2.- Manifestar un apoyo claro y decidido a la permanencia, impulso y potenciación del Centro de Formación y asociacionismo deportivo ubicado en las antiguas instalaciones del Centro FIA en la Avda. de Meco y gestionado por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal.
- 3.- Instar al equipo de gobierno municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a poner en marcha el Centro de Formación Multifuncional ubicado en la Ciudad Deportiva El Juncal, con actividades formativas dirigidas a las y los jóvenes alcalaínos.
- 4.- Manifestar un apoyo claro y decidido a la construcción de un nuevo Centro de Formación Municipal que se ubicaría en una parcela municipal de la calle Blas Cabrera, que podría ser financiado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares por

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tllf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



medio del presupuesto o modificación presupuestaria municipal, o bien por medio del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, o bien por medio de fondos europeos.

Alcalá de Henares, a 11 de junio de 2024.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios Portavoz del Grupo Municipal Socialista Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

> Documento firmado electrónicamente por JÁVIER RODRIGUEZ PALACIOS 11 de junio de 2024, 10:25:36 Autenticidad verificable mediante Codigo Seguro de Verificación 16250271752655763064 en https://sede.aytoalcaladehenares.es/valdacion AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE HENARES SECRETARIA GENERAL PLENOS		
MENTRADA	SALIDA	
Nº 213/2014		

Grupo Municipal PSOE

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2021, en el que la Comunidad de Madrid decidió acabar con el proyecto BESCAM, hemos asistido a un recorte aproximado de 750.000€ cada año en la financiación de la Policía Local de Alcalá de Henares.

Recorte que ha perjudicado, perjudica y perjudicará las posibilidades de ampliar la plantilla, dotarla de mejores medios y, en definitiva, ofrecer un servicio con las garantías que los vecinos y vecinas de Alcalá merecen.

El nuevo modelo ESICAM de la Comunidad de Madrid no sólo recorta una importante y necesaria fuente de financiación, también genera un agravio comparativo entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que trabajan conjuntamente por la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Mientras los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son con toda justicia ayudados en el acceso a viviendas, transporte público o guardería y comedor escolar de sus hijos, entre otras cosas, los Policías Locales, también los de Alcalá de Henares, ven como la Comunidad no solo les recorta presupuesto si no que les niega las mismas ayudas que reciben Guardia Civil o Policía Nacional.

Mientras tanto la Comunidad de Madrid, con la presidenta Isabel Diaz Ayuso a la cabeza, se gasta 27 millones de euros al año en publicidad. Dinero de todos los madrileños que destina de forma casi exclusiva a su enaltecimiento personal.

Consideramos que la Comunidad de Madrid debe dejar de especular con la seguridad ciudadana y debe volver a asumir un compromiso presupuestario acorde a las necesidades reales de los vecinos y vecinas.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TIIf: 918 88 33 00- email: Código Seguro Código de verificación numérico en el lateral Verificación (CSV) Página 1 de 2 En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a devolver los 750.000€ euros anuales que recortó al Ayuntamiento de Alcalá de Henares en materia de financiación.
- 2.- Instar a la Comunidad de Madrid a que acabe con la desigualdad de trato entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el agravio a los policías locales que trabajan en la región, ofreciéndoles a estos las mismas condiciones que sus homólogos estatales.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 11 de junio de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS Portavoz del Grupo Municipal Socialista Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

> Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGÜEZ PALACIOS 11 de junio de 2024, 10:31:04 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15250272151104515504 en https://sede.aytoalcaladehenares.es/validacion AYUNTAMIENTO DE ALCAEA DE HENARES.